



Cerro Sombrero, 06 de mayo de 2013.

NUM 339/SECCION B

VISTOS:

- 1) El Certificado de Asignación Familiar extendido por la Caja de Compensación La Araucana a la funcionaria Marcela Silva Alarcón por reconocimiento de carga familiar.
- 2) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

DECRETO

1° RECONOZCASE, a Doña **MARCELA SILVA ALARCON**, RUT 13.969.673-5, Asistente de Educación de Párvulos, del Jardín Infantil "Pastorcitos", la carga familiar que se detalla a continuación:

NOMBRE COMPLETO	R.U.T	FECHA NACIMIENTO	PARENTESCO	VIGENCIA
JADI RODRIGUEZ SILVA	22.327.979-1	13/02/2007	HIJO	30/04/2026

2° PAGUESE la asignación familiar en las remuneraciones del mes de mayo de 2013, en forma retroactiva desde el 01/05/2012, de acuerdo a lo indicado por la Caja de Compensación La Araucana.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE al interesado, Departamento de Educación Municipal, Finanzas y Tesorería Municipal, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde